

VISTO:

El Expte. **H-3-03 H.C.D. DE GRAL. ARENALES** – eleva texto Resolución N° 286/03 Ref: Adhesión al Proyecto de sanción de Decreto ampliatorio de la Ley N° 247/03.-

El Honorable Concejo Deliberante, en la Décima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de setiembre de 2003 aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCION:

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino adhiere en ----- todos sus términos a la Resolución N° 286/03 aprobada por el H.C.D. de Gral. Arenales, por la que adhiere a la Resolución N° 30/03 de CORONEL SUAREZ sobre LA SANCION DE UN DECRETO AMPLIATORIO DE LA LEY N° 247/2003, para la creación de un REGISTRO DE DEUDORES que vean afectadas su vivienda única.-

ARTICULO 2º.- Remítase copia de la presente al H.C.D. de Gral. Arenales.
----- Cumplido ARCHIVESE.-

PERGAMINO, setiembre 26 de 2003.-

RESOLUCION N° 1382/03.-


Dra. María Delia Leguía
Secretaria
H.C.D. Pergamino




Dr. Homero A. Padula
Presidente
H.C.D. Pergamino